

Regulación Financiera: Actualización Semanal.

29 septiembre 2017

Matías Daniel Cabrera / Pilar Soler / Alvaro Romero
29 Sep 2017

GLOBAL

- [CPMI-IOSCO emiten directrices sobre la armonización del UPI](#)

Busca una [guía técnica clara](#) para autoridades sobre principios del Identificador Único de Producto. Trabajo a escala global, resultado de las respuestas a consultas anteriores.

- [CPMI publica documento de consulta sobre fraudes en pagos mayoristas](#)

Busca [ayudar](#) a la industria a centrar sus esfuerzos en la lucha contra los fraudes en pagos al por mayor relacionados con la seguridad de los terminales. Plazo: 28 nov.

EUROPA

- [ECB publica guía de valoración de la materialidad en modelos de riesgo de contraparte](#)

Incluye [interpretación](#) del marco legal y asiste a entidades en desarrollo de autoevaluación de la materialidad en cambios o extensiones en modelos de riesgo de contraparte.

- [ESMA emite borrador de RTS sobre obligación de negociación de derivados bajo MiFID II](#)

[Proporcionan detalles](#) de aplicación para la contratación de swaps de tipos de interés (IRS) y credit default swaps (CDS).

- [EBA y Agencias de EEUU finalizan marco de cooperación para resolución bancaria](#)

Sienta [bases](#) para futuros acuerdos de cooperación en resolución entre autoridades de resolución, promoviendo planes de resolución para bancos transfronterizos.

- [EBA emite opinión sobre diseño de nuevo marco prudencial para empresas de inversión](#)

Está [diseñado](#) específicamente para el modelo de negocio de estas empresas y sus riesgos inherentes. Incluye recomendaciones para desarrollar requisitos simples y proporcionados.

- EBA publica dos directrices sobre gobierno interno y idoneidad del cuerpo directivo

i) Una directriz para una mayor [armonización de la gobernanza interna](#) de los bancos de la UE, y ii) junto a ESMA, una directriz para [evaluar la idoneidad](#) de los miembros del cuerpo directivo y los titulares de las funciones clave.

- ESMA emite guías para evaluar órganos de gestión de operadores de mercado y DRSP

Aclara [criterios](#) para evaluar si la gestión de operadores del mercado y proveedores de servicios de comunicación de datos (DRSP) garantizan una gestión prudente.

- ESMA publica opinión sobre AMP en contratos de liquidez de la CNMV de Portugal

La [práctica de mercado](#) aceptada (AMP) en Portugal sobre contratos de liquidez es compatible con MAR e incorpora las condiciones establecidas por ESMA.

- ESMA y NCAs acuerdan plan de trabajo sobre exenciones en transparencia

Actualizan [plan de trabajo](#) sobre exenciones de transparencia precomercial y límites de posiciones bajo MiFID II, debido al gran número de opiniones recibidas.

- ESMA actualiza Q&As sobre regulación de benchmarks (BMR) y abuso de mercado

i) Incluye [cuatro nuevas respuestas](#) sobre: Alcance de la BMR y definiciones de la BMR, ii) también actualizan el Q&A correspondiente a [regulación de abuso de mercado](#) (MAR).

ESPAÑA

- BdE mantiene el colchón de capital anticíclico en el 0%

Ha decidido [mantener al 0%](#) el colchón de capital anticíclico para las exposiciones crediticias en España de las entidades de crédito españolas durante el 4T2017

- CNMV consulta sobre obligaciones de publicidad de las ES

La circular define las [obligaciones de divulgación](#) de las Empresas de Servicios Inversión (ESI), en materia de gobierno corporativo y remuneraciones. Plazo: 10 oct.

- CNMV consulta la propuesta de circular para ampliar información de IIC extranjeras

Su objetivo es [ampliar la información](#) que la CNMV recibe de las Instituciones de Inversión Colectivas (IIC) extranjeras que se comercializan en España. Plazo: 16 oct.

REINO UNIDO

- [PRA emite declaración de supervisión sobre guías para requisitos de divulgación](#)

Establece una [dispensa](#) para el requisito de revelar una plantilla siguiendo las directrices de la EBA sobre divulgación.

- [PRA presenta actualización sobre requerimientos de información de Capital+](#)

Fija los [detalles](#) sobre las fechas en las que PRA contactará a las firmas, dependiendo de los plazos de presentación de informes correspondientes.

ESTADOS UNIDOS

- [FRB, FDIC y OCC proponen regla para simplificar reglas de capital a bancos pequeños](#)

[Simplifica](#) el tratamiento de capital de ciertos préstamos, activos de servicio hipotecario, activos hipotecarios o por impuestos diferidos, inversiones en instrumentos de capital e intereses minoritarios para bancos no sujetos a enfoques avanzados. Comentarios: hasta 60 días después de publicación.

- [FRB y FDIC prorrogan el plazo de presentación del plan de resolución](#)

Las agencias han decidido [ampliar el plazo](#) un año, para que ciertos bancos nacionales y extranjeros presenten sus planes de resolución.

- [CFTC amplía exención en obligación de presentar información bajo Regla Final de OCR](#)

[Extiende la exención](#) anunciada en abr 2016 para la presentación electrónica de datos de identificación de comerciantes y participantes del mercado, hasta que CFTC establezca regla revisada o sep 2020.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Situación Economía Digital](#). Septiembre 2017
- [Situación Regulación Financiera](#). Julio 2017
- [Observatorio de Regulación](#). Papel de reflexión sobre el futuro de la Eurozona. Junio 2017
- [Artículo de Prensa](#). ¿Quo Vadis Europa? Agosto 2017
- [Artículo de Prensa](#). Las cuatro Ces del G20 de Hamburgo. Julio 2017
- [Artículo de Prensa](#). EE.UU. pone en revisión su regulación bancaria. Julio 2017

Ediciones anteriores de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#) e [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.